

Dto. de DOCUMENTACION	
Entró	8-8-92
Remitente	ARC
Intervino	

AÑO 2 - Nº 14

# Espacio Federal

PUBLICACION DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

JUNIO DE 1992

Dto. de DOCUMENTACION	
Entró	11-8-92
Remitente	ARC
Intervino	

## EN ESTE NUMERO

**Síntesis del viaje del Ministro Salonia a Israel**

**MERCOSUR: plan de acción de los Ministros de Educación**

**Chubut: la escuela atractiva y exitosa**

**Conferencia Iberoamericana de Educación**

**Desarrollo de nuevas tecnologías**

**El proyecto de transformación educativa en**

**La Rioja**

**La Pampa: descentralización educativa**

**Ecología: derecho de las generaciones futuras**

## Los desafíos del cambio

● Cuando a mediados de 1989, en momentos en que el país se encontraba en una crisis generalizada, el actual Gobierno asumió los destinos de la Nación, propuso a la sociedad argentina una profunda reforma del Estado, como condición ineludible para revertir el prolongado proceso de decadencia que tan hondamente la afectaba. La opción era terminante: o se impulsaban las transformaciones necesarias o se continuaba el avance hacia el abismo y la disgregación total. En su primer discurso a la Asamblea Legislativa decía el Presidente Menem: "El pueblo argentino tiene una cita con la historia. Para responder a ese llamado vamos a tener que hacer un esfuerzo conmovedor que comenzará en la reestructuración del Estado Nacional. Ella no se agotará en sí misma, sino que será un paradigma claro con implicancias en el resto de toda la comunidad... Tenemos el deber patriótico de decirlo, de advertirlo, de anticiparlo: los resultados no serán todo lo urgentes y rápidos que nosotros deseamos. Pero también tenemos el coraje para asumir un juramento ante la conciencia de nuestra gente: vamos a avanzar en el rumbo correcto... vamos a poner la economía al servicio del hombre argentino... Este es el horizonte que no estamos dispuestos a traicionar".

El cambio propuesto iba más allá de los simples afeites y retoques que se le venían aplicando a un Estado propietario y prebendario que pretendió hacer de todo y lo hizo generalmente mal. Prolongar la agonía hubiera sido no sólo impiadoso, sino también catastrófico para la sociedad.

Por eso se comenzó a transitar los senderos del cambio y se inició el proceso de reconstrucción nacional que debía realizarse, naturalmente, con la participación de todos, sin exclusiones ni proyectos hegemónicos, con el firme ejercicio de la autoridad y la férrea voluntad para enfrentar los enormes problemas de un país afectado por una crisis terminal.

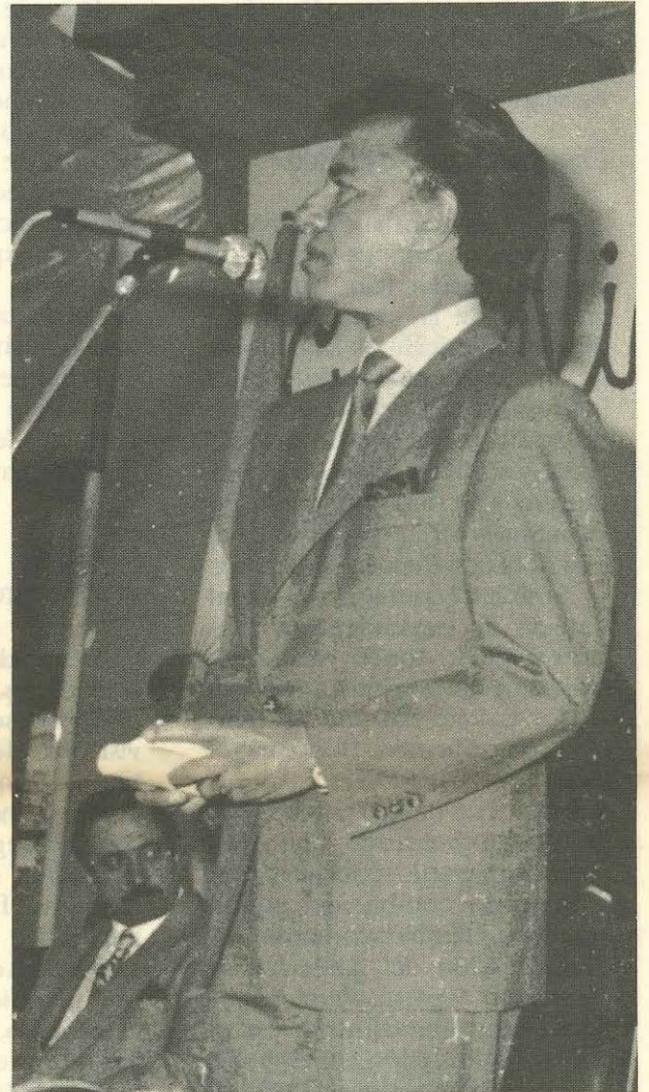
Había que sincerar a la Nación y asumir los grandes desafíos del cambio: reconstruir las bases

materiales y espirituales de la sociedad con una adecuada transformación del Estado, profundizar el federalismo y descentralizar la toma de decisiones para afianzar el protagonismo de la comunidad. Un giro copernicano en la historia nacional.

En este marco, la transformación educativa—elemento clave de la transformación nacional—orientó su acción en el rumbo de los cambios propuestos, sin intenciones ocultas, sino con absoluta transparencia ante la opinión pública: a pesar de la dureza de la crisis—que no se la desconoce—se habló siempre con total claridad. Buscó y busca apoyarse permanentemente en el consenso de la sociedad y trata de integrar las diversas vertientes del pensamiento político-educativo de los argentinos.

Es preciso tener la convicción de que frente a este fenómeno de cambio tan profundo en la sociedad argentina, la participación popular no tiene por qué manifestarse en asentimiento incondicional, puede asumir la forma de diálogo, crítica o divergencia. El proceso de transformación nacional—y consecuentemente de transformación educativa iniciado—no busca sólo adeptos entusiastas partidarios convencidos, procura también encontrar interlocutores críticos que lo enriquezcan con sus aportes para que los logros alcanzados puedan surgir del consenso y ser compartidos por toda la comunidad.

Está claro que el actual proceso de cambio no va contra nadie, ni trata de combatir o cambiar simplemente las instituciones, sino de adaptarlas a la nueva dinámica de los tiempos. Las transformaciones propuestas corresponden, aproximadamente, a las que se



producen en el mundo, al deseo de integración con la comunidad internacional y a su ritmo de desarrollo. Aunque este proyecto viene del actual Gobierno, ha sido, sin duda, la respuesta a una aspiración colectiva, tantas veces implícita como todo lo que brota del fondo social. Ahora bien, si el país comienza a cambiar no es sólo por la acción del Gobierno sino porque la sociedad recobra más y más la iniciativa y promueve los cambios en la dirección correcta.

Los argentinos de hoy tienen un raro privilegio: han sido contemporáneos de la peor crisis que haya afectado a la Nación, pero también son protagonistas de la mayor oportunidad que se presenta para cambiar, por mucho tiempo, el rumbo de la decadencia e iniciar el camino del desarrollo integral y el bienestar para todos. Sólo la impaciencia podría frustrar el futuro de una Argentina mejor.

# Síntesis del viaje del Ministro Salonia a Israel

"Israel es un ejemplo de identidad, solidaridad y cultura del trabajo" dijo a su regreso el Ministro Salonia.

Invitado por el Ministerio de Educación israelí y por las autoridades de la Universidad de Bar Ilan, el Ministro Antonio Salonia viajó a Israel el día 1º de mayo, vía Madrid.

El día 4 arribó al aeropuerto de Tel Aviv, donde fue recibido por el embajador argentino, Dr. Hugo Gooby, y por autoridades israelíes y representantes del mundo universitario.

## Distinción académica

En su primer día de actividad, concurrió al campus de la Universidad de Bar Ilan. Durante la recorrida de las instalaciones se destacó la visita a los laboratorios de investigaciones, donde fue interesado por los trabajos de detección prematura de cáncer y SIDA que allí lleva a cabo el Prof. Benjamín Sredni, distinguido por los mismos como candidato a Premio Nobel en Biología Molecular.

Participó también de un almuerzo en dependencias de la Universidad, donde recibió de manos del Rector y el Canciller de la Universidad Bar Ilan, la distinción como Miembro Honorario de dicha Universidad. El Prof. Salonia, al recibir este halago manifestó su gratitud expresando que "este reconocimiento lo recibo en primer término en nombre del pueblo argentino, y también como Ministro de Educación del gobierno del Presidente Menem. Pero me interesa fundamentalmente expresarles mi admiración por el pueblo de Israel que con esfuerzo y eficacia trabaja en el campo educativo, en el de la ciencia y la tecnología, y contribuye al encuentro de todas las culturas".

Asimismo el Profesor Salonia pronunció en la ocasión un discurso académico, y en la revista de la Universidad se verá publicado un artículo de su autoría sobre los "500 años de Presencia Judía en América".

## Con el Presidente de Israel

En horas de la tarde del día 4 de mayo, el Ministro fue recibido en audiencia especial por el Presidente de Israel, Dr. Haim Herzog. Durante su transcurso —que duró aproximadamente 40 minutos—, el Profesor Salonia le expresó que "enterado el presidente Menem que venía aquí, tuvo particular interés que fuese portador de un mensaje que le entrego".

Al recibir la carta del Dr. Menem, el Presidente Herzog recordó que

la noche del atentado a la Embajada de Israel en Argentina había conversado telefónicamente con su par de Argentina, y aprovechó la ocasión para manifestar su emoción y agradecimiento por el testimonio de solidaridad recibido del gobierno y el pueblo argentino.

Durante la entrevista, descrita por el Ministro como "cordial y amena", dialogaron también sobre las relaciones bilaterales. El primer mandatario elogió el progreso económico de la Argentina y de un modo especial a las privatizaciones llevadas a cabo. Al respecto el Dr. Herzog expresó que: "Nosotros queremos privatizaciones aquí también; ya empezamos. Ustedes lo han hecho bien y rápido".

Finalmente, el Ministro fue llevado a recorrer la ciudad portuaria de Jaffa, desde donde se dirigió a Jerusalén.

## Cumplir con lo prometido

Dentro del intenso programa de actividades, el profesor Salonia inició su segundo día en Israel visitando el Museo del Holocausto. En este inmenso monumento a la dolorosa memoria del pueblo judío perseguido, el titular de Educación se conmovió profundamente frente al testimonio fotográfico y documental de las atrocidades cometidas e impulsadas por el odio racial: campos de exterminio, cámaras de gas, el levantamiento del ghetto de Varsovia... Imágenes que hieren la condición humana y que despiertan el compromiso firme de luchar para que nunca más vuelvan a suceder. El Ministro Salonia lo describió como "uno de los monumentos más dolorosamente emotivos".

Posteriormente se dirigió a la Escuela Argentina de Jerusalem acompañado por el Embajador Argentino, Hugo Gooby. Allí, y cumpliendo la promesa que el Presidente Menem había realizado en su viaje de noviembre pasado, hizo entrega de la Bandera Nacional a las autoridades del establecimiento educativo.

## Recepción en la Casa Argentina en Israel

El Prof. Salonia comenzó su tercer día de visita dirigiéndose a la histórica fortaleza de Massada. Este monumento histórico recuerda la heroica resistencia del pueblo judío frente al Imperio Romano, que



El Presidente de Israel Haim Herzog junto al Ministro Salonia

precedió a la caída de Jerusalem en manos del Emperador Trajano, en el año 70 después de Cristo. Posteriormente fue llevado a visitar el Mar Muerto, lugar que aprovechó para tomar un tiempo de descanso.

De regreso a Jerusalem, en horas de la noche, fue agasajado por los residentes argentinos con una recepción en la Casa Argentina en Israel. Allí fue recibido calurosamente por el Director General de la misma, señor Zuno Kristal.

El evento, que contó con la presencia del Embajador Gooby y de los señores Embajadores de Uruguay y Colombia, se desarrolló en un clima de mutua amistad y cordialidad. Se realizó un espectáculo de canciones y cuentos ladinos a cargo de artistas de gran nivel. Ellos dejaron testimonio de una cultura que tiende a desaparecer pero que un importante grupo de estudiosos en Israel intenta recuperar.

En la ocasión, el Ministro expresó que "no es fácil para mí sobreponerme a la emoción que significa reencontrarme con compatriotas. Quiero expresarles mi alegría de estar aquí y manifestarles que este viaje a Israel, y el poder visitar diferentes Universidades y Escuelas me enriquece fundamentalmente como maestro que soy y, obviamente, también como Ministro de Educación. Israel es un país amigo, profundamente arraigado a través de la comunidad judía en nuestra patria. Les doy las gracias por este encuentro sinceramente efectivo".

## Encuentros educativos

El viernes 7, el Ministro Salonia mantuvo una conversación con el Vice Ministro de Educación, Sr. Goldstein, durante el transcurso de un almuerzo que compartieron con otras personalidades israelíes y argentinas. En un clima distendido los funcionarios de educación pronunciaron sendos discursos y departieron sobre posibles intercambios en materia educativa.

Por la tarde, el titular de la cartera educativa fue recibido en la Fundación Van Leer de Jerusalem por su Director, Tehuda Elkana. El intercambio, de alto nivel académico, permitió encontrar coincidencias entre Argentina e Israel, fundamentalmente en lo referente a la educación inicial. Tanto el Prof. Salonia como el Dr. Elkana plantearon la necesidad de encontrar formas más adecuadas para que los niños de mediana asistencia al aprendizaje inicial, pues de ello depende en gran medida que los niños terminen su escolaridad.

El Dr. Elkana explicó los trabajos que la Fundación viene desarrollando entre las diferentes comunidades que componen el arco poblacional de Israel, como así también entre los distintos estratos sociales, con el propósito de lograr una mayor comprensión y una convivencia creativa y civilizada.

El Ministro Salonia formuló el compromiso de intercambiar información sobre diferentes trabajos

que, tanto el Ministerio como la Fundación, han de producir.

## Los lugares santos

Durante el sábado -día de descanso religioso para los judíos- el Prof. Salonia y su esposa se dedicaron a recorrer los lugares por los que transitó Jesús en su vida terrena.

También visitaron el lugar donde Jesús y sus discípulos participaron de la Última Cena. Posteriormente recorrieron el Camino de la Cruz —Vía Crucis— hasta llegar al Monte Calvario, lugar de la crucifixión, para finalmente detenerse a rezar en el Santo Sepulcro. Todos estos lugares —centro de la fe cristiana y lugar de encuentro de las tres grandes religiones monoteístas— encierran para los creyentes un tesoro de gracia divina expresada en la frase bíblica: "Vengan a mi, benditos de mi Padre, reciban la herencia que les tengo prometida". Finalmente, culminó el día con una recepción en su honor, que tuvo lugar en la casa del embajador argentino, Dr. Hugo Gooby.

## Universidad de Jerusalem

En la mañana del domingo 9, el Ministro Salonia visitó la Universidad de Jerusalem. Fue recibido por el Rector de la Casa de Estudios, Prof. Hanooh Gutfrend, con quien desarrolló un diálogo extenso en el que el Ministro se mostró interesado por el funcionamiento académico y las diversas temáticas universitarias. Entre otras consideraciones manifestó que en Argentina "podemos decir con orgullo que el nivel de nuestros profesores es alto. Lamentablemente la situación de crisis no permite que sus remuneraciones sean más gratificantes. Pero la vocación docente —diría heroica— de estos hombres y mujeres, nos permite esperanzarnos en que vamos a salir de la crisis muy pronto y nuestras universidades, en consecuencia, podrán alcanzar presupuestos adecuados y salarios dignos".

El Prof. Gutfrend le respondió que en Israel también los docentes cobran bajos salarios. "No sólo la Argentina padece situaciones de crisis en la educación. Venimos de soportar una huelga de dos días". Finalmente acordaron realizar intercambios académicos entre las distintas universidades. Luego de recorrer las instalaciones, los dos funcionarios se despidieron con el habitual "shalom".

## Encuentro con el Ministro de Educación

A las 11 horas fue recibido por su colega, el Ministro de Educación de Israel, Dr. Zevulum Hammer. La visita se realizó en términos muy cordiales en la que ambos ministros

se interesaron en acrecentar las relaciones académicas entre los dos países. El Ministro Hammer mostró curiosidad por el funcionamiento de nuestras universidades estatales y ponderó el nivel de sus estudiantes y profesores, pues tuvo varias oportunidades de comprobarlo en diferentes seminarios que se realizaron durante su gestión.

El Ministro Salonia, por su parte, propuso que se efectúen acuerdos de intercambio directo entre los ministerios, para evitar intermediaciones que no ayudan. El Dr. Hammer mostró su acuerdo y resolvieron designar en forma inmediata un delegado por cada país para acordar en forma conjunta las estrategias de intercambio.

## Con el embajador Shmorak

Finalmente, en un almuerzo organizado por la Cancillería israelí fue recibido por el embajador Dov Shmorak, Vice Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante el mismo, el Ministro Salonia fue informado puntualmente sobre las negociaciones que se vienen realizando con los palestinos. Entre otros conceptos manifestó: "Sabemos que las negociaciones no son fáciles, pues no se puede negociar la desaparición de un Estado. El pueblo judío está acostumbrado a este tipo de discriminaciones. Confiamos que en breve tiempo nuestro país viva en paz con sus vecinos y podamos decirle al mundo que somos un pueblo que ama el trabajo y la justicia. No quisiera dejar pasar esta oportunidad para agradecerle al pueblo y al gobierno argentinos la solidaridad demostrada con nuestro país ante el bárbaro atentado perpetrado contra nuestra embajada en Buenos Aires. Levanto mi copa y brindo por el fortalecimiento de nuestras excelentes relaciones".

El Ministro Salonia, acompañado por el Embajador Gooby, agradeció las expresiones del Dr. Shmorak, y también expresó su repudio al bárbaro atentado, recordando que no sólo murieron funcionarios de la embajada. "La sangre derramada se mezcló trágicamente entre los dos pueblos. La muerte, el crimen y el terrorismo no preguntan nacionalidad ni raza. Es por ello que espontáneamente el pueblo argentino salió a la calle a repudiar el atentado. En esa oportunidad el presidente Menem comprometió todos los esfuerzos para encontrar a los culpables. Pero no debemos quedarnos en el dolor", terminó afirmando el Ministro Salonia "Lo importante es seguir fortaleciendo los lazos entre los dos países".

Por último, el Embajador Dov Shmorak manifestó que esta visita es sólo "un aperitivo; queremos que vuelva nuevamente y se quede más tiempo con nosotros".

## Acciones conjuntas de los Ministerios de Educación de España y Argentina.

# Desarrollo de nuevas tecnologías

El Ministro de Cultura y Educación, profesor Antonio Salonia, y su colega hispano Javier Solana Madariaga, firmaron un importante convenio tendiente a la realización de acciones conjuntas relativas a la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo. El acuerdo suscripto —firmado en la capital Española al regreso del Ministro de Educación argentino de su viaje a Israel— potenciará la actividad que la Dirección Nacional de Tecnología Educativa esta desarrollando en el marco de la transformación educativa y redundará en un mejoramiento de la calidad de la educación.

## Algunos aspectos del memorandum de intenciones

Destaca entre sus objetivos la realización de acciones directas relativas a la introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, el intercambio de información acerca de la marcha de los programas, el fomento de la cooperación

entre los sistemas educativos, las mutuas visitas, así como la recíproca transferencia de materiales y recursos y las experiencias de su utilización.

Este Memorandum de Intenciones prevé también el diseño y desarrollo de cursos de formación destinados a educadores de ambos países.

## Medida inmediata

Previstas en el anexo respectivo, se han establecido medidas de ejecución inmediata tales como:

- dos cursos de formación en la Argentina durante la primera semana de octubre, destinados a los formadores del profesorado y funcionarios con toma de decisión.
- entrega por parte del Ministerio de Educación español de originales de materiales y cobertura de los gastos de los expertos españoles para el dictado de los cursos.

El Memorandum será presentado en la próxima reunión de la Comisión de programación, seguimiento y evaluación de la Cooperación Hispano-Argentina.

## Unión Matemática Argentina

# Congreso sobre educación matemática

## El Departamento de Educación de la Unión Matemática Argentina (UMA) informa sobre los Congresos Internacionales que se realizaron sobre Educación Matemática desde 1969 hasta la fecha.

Los Congresos realizados sobre Educación Matemática más importantes son los organizados por el ICMI (International Commission on Mathematical Instruction) que tienen lugar cada cuatro años en distintas partes del mundo. En ellos se tratan todos los problemas de actualidad sobre la didáctica y enseñanza de la Matemática en todos los niveles, aunque el nivel que merece más atención es el secundario.

El próximo de estos Congresos, será el séptimo, tendrá lugar los días 16 al 23 de agosto del corriente año, en Quebec, Canadá.

Los sucesivos Congresos internacionales han sido los siguientes: el I en Lyon, Francia en 1969; el II en Exeter, Inglaterra en 1972; el III en Karlsruhe, Alemania en 1976; el IV en Berkeley, U.S.A. en 1980; el V en Adelaide, Australia en 1984 y el VI en Budapest, Hungría en 1986.

Las Actas de estos Congresos se han publicado y deberían figurar en las bibliotecas de todos los Institutos destinados a la formación de profesores de Matemática, para ver como han ido evolucionando las tendencias y recomendaciones sobre Educación Matemática en el mundo.

Existen además, los Congresos de Educación Matemática Interamericanos organizados por el CIAEM (Comité Interamericano de Educación Matemática), también con un período promedio de uno cada cuatro años. Se han realizado hasta la fecha ocho de ellos, a saber: Bogotá, Colombia (1961); Campinas, Brasil (1979); Guadalajara, Méjico (1985); Santo Domingo (1978); Miami, U.S.A. (1991). El próximo está programado para 1994 en Santiago de Chile.

Tienen lugar, además, muchas reuniones nacionales o regionales sobre temas específicos. A nivel internacional son muy importantes los ICOTS (International Congresses on Teaching Statistics) destinados especialmente a estudiar y discutir la introducción de la estadística y las probabilidades a niveles cada vez más bajos de la enseñanza, empezando desde la escuela primaria.

Las Actas de estos Congresos (han tenido lugar hasta la fecha tres) son también documentos de gran valor para estar al día sobre las experiencias y los esfuerzos que se están realizando en los distintos países para intensificar la enseñanza de la estadística y las probabilidades como herramientas fundamentales en la vida actual.

# LA PAMPA: Descentralización educativa Participación para mejorar la calidad de la educación

En el marco de una política de descentralización, llevada a cabo por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, se realizó en la ciudad de Santa Rosa entre los días 4 y 5 de mayo el seminario "Descentralización educativa. Participación para mejorar la calidad de la educación".



## El seminario

Organizado por la Subsecretaría de Coordinación, contó con la presencia del disertante español David Silva, representante de la UNESCO en Chile y miembro de la oficina Regional de Educación para la América Latina y el Caribe (ORELAC). También participaron un centenar de docentes de distintos niveles y representantes del gobierno en el área educativa.

El Seminario indicó el comienzo de un proceso que tiende a la participación, no sólo de los órganos de conducción, sino también de todos los niveles de la Educación y de la comunidad educativa en general, sin descuidar el espacio que oportunamente tendrán los alumnos, destinatarios —en definitiva— de todos los cambios.

La inauguración estuvo a cargo del ministro de la cartera educativa provincial, Luis Roldán, quien señaló "los distintos aspectos del proyecto descentralizador que apunta en lo político a la distribución espacial del poder estatal, en lo administrativo lleva a la transferencia de competencias y a la delegación de autoridad y en lo institucional a una actitud de apertura, compromiso y respeto hacia la comunidad."

En la referencia a los contenidos curriculares, se apunta a la introducción de la problemática local en la escuela intentándose una recreación de las normas de participación en un clima de respeto por el otro y por la ley, en tanto que en el aspecto financiero y económico, no constituye una descarga de responsabilidades sino un compromiso con los municipios para completar acciones y acudir en forma compensatoria en las localidades donde haya mayores carencias.

## Elevar la calidad de la educación

Por su parte el doctor David Silva, hizo alusión "al compromiso de los gobiernos en la Cumbre Mundial de la Infancia realizada en el año 1990, donde se puso énfasis en la necesidad de ofrecer oportunidades educativas a todos los niños desde su nacimiento".

En relación con este tema los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe convocados por la UNESCO a la IV Reunión del Comité

Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, reunidos en Quito, coincidieron en que el modelo educativo actual no logra conciliar calidad con cantidad en la prestación de servicios. A tal fin manifestaron, en esa oportunidad, la necesidad de buscar nuevos modelos de gestión que tiendan a mejorar la eficacia, la equidad y la eficiencia.

Para esto es necesario —concluyó el disertante— "la planificación a largo plazo porque la educación es una construcción a largo plazo. Planificarla, entonces, no para la coyuntura sino mediante líneas estratégicas realizadas con el consenso de toda la comunidad".

## Protagonismo de la comunidad pampeana

El Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa ha elaborado un plan de mejoramiento edilicio cuya inversión es de \$ 6.000.000 y que tiene como aspecto relevante la gestión descentralizada, con la participación de municipios, cooperadoras y otras entidades.

La necesidad de mejoramiento edilicio se debe a una creciente demanda social dada por el mayor nivel de escolarización, la obligatoriedad del nivel inicial, así como también por la creación de nuevos servicios en los niveles Especial y de Educación Media.

La inversión se destinará a la construcción o ampliación de obras, y también a las mejoras relacionadas con la instalación de gas natural, reparación de techos y sanitarios. El total del plan abarca aproximadamente 19.000 m<sup>2</sup> de nuevas construcciones o ampliaciones con una cantidad de 87 obras del área de la Subsecretaría de Educación y 13 de la Subsecretaría de Cultura.

Este esfuerzo económico al servicio del sistema educativo se complementará con la participación y el protagonismo de toda la comunidad pampeana. Tal participación —eslabón necesario del proyecto puesto en marcha— lleva al compromiso de las autoridades municipales, cooperadoras y de los distintos organismos que nuclean a los agentes sociales para coordinar acciones conjuntas. El fin es obtener, entre todos, el mejoramiento de la calidad de la educación, que redundará —seguramente— en el mejoramiento del nivel de vida.

## Santiago del Estero

# Hacia una nueva educación

## Ayer

De acuerdo al Primer Censo Nacional de 1869, Santiago del Estero tenía una población de 132.898 habitantes y ocupaba el cuarto lugar por su importancia demográfica dentro del país, después de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos.

Al mismo tiempo, el censo asignaba a Santiago del Estero el más alto porcentaje de analfabetismo en la república: 70.167 analfabetos absolutos que representaban el 93% de una población casi completamente ignorante. Esta situación se mantuvo hasta el censo de 1914 y recién comenzó a descender después de 1947.

Durante ese largo período se operó una disminución de su porcentaje de analfabetos al 61,9% con una tasa del 0,79. Sobre ella incidieron los aumentos de población por crecimiento vegetativo manteniéndose los índices de analfabetismo en la población marginal de la mujer, y un desarrollo rezagado respecto de la estructura socioeconómica del país. Esa organización primitiva,

reducida pero homogénea, acunaba al mismo tiempo una férrea identidad cultural preservadora de los caracteres artísticos y antropológicos del hombre santiaguense que son la razón, a la vez, de su fuerza espiritual y de sus falencias materiales.

No obstante el apoyo del gobierno nacional a partir de la presidencia de Sarmiento, de las importantes conquistas de la escuela pública, el normalismo y la legislación moderna, subsistieron los problemas educativos bajo el peso del inmovilismo, la deserción, la obsolescencia de bienes y sistemas. El primer impulso de significación oficial lo dio el gobernador Absalón Rojas en la década del 80, al fundar más de 100 escuelas primarias en la provincia y destinar la mitad del presupuesto para el fomento de la educación y la construcción de escuelas. Al iniciarse el gobierno del gobernador Álvarez, a tono con los rumbos de la época, creó 106 escuelas a cargo del erario provincial, museos, bibliotecas y una monumental Escuela Normal del Centenario.

## La Rioja

# Proyecto de transformación educativa



Con el objeto de lograr una educación que tienda al mejoramiento de la calidad de vida, con servicio abierto al pueblo y a la libertad, la tolerancia y el pluralismo, que "conforman la meta de la educación popular", el Ministerio de Cultura y Educación de esa provincia, lanzó recientemente el Plan Educativo Cultural. Dicho plan señala con nitidez metas, objetivos y medios de la acción educativa-cultural, consecuentes con una filosofía de vida y un proyecto íntegramente nacional.



## Sistema Educativo: objetivos generales

Son objetivos generales del sistema educativo:

- Integrar y armonizar el Sistema Educativo - Cultural de la Provincia a fin de lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento.

- Favorecer desde el sistema educativo, junto a diversas manifestaciones culturales, institucionalizadas o particulares, la preservación, recreación y difusión del acervo regional, nacional y latinoamericano.

- Lograr la integración escuela -

comunidad través de la jerarquización de la función social de la escuela.

- Reelaborar, en base a un diagnóstico, los contenidos de todas las modalidades, permitiendo una salida laboral adecuada a las necesidades de la provincia y los intereses de los educandos.

## Sistema Educativo de la provincia

El sistema educacional de la provincia comprende la Enseñanza Pre-primaria, Primaria, Secundaria, Superior y Universitaria, según lo determina el artículo 53 de la Constitución Provin-



## Hoy

Nuestros tiempos exigen ahora respuestas al desafío educacional. A partir de la defensa y jerarquización de la escuela pública, la última reforma de la Constitución santiagueña ha impuesto la obligatoriedad de la enseñanza pre-primaria, primaria común y ciclo básico medio como un deber subsistente sin límite de edad, mediante un proceso de educación permanente garantizado por el Estado (Art. 204). El marco constitucional que organiza el sistema educativo provincial tiende a posibilitar el acceso igualitario a la educación para todas las personas, y un régimen de gobierno basado en el ingreso, movilidad y jerarquización docente. Tales principios se pusieron en práctica durante los últimos cuatro años del gobierno del Ing. César Iturre con la fundación de 238 nuevos establecimientos de todos los niveles para asegurar la expansión del servicio. Más del centenar correspondientes a la enseñanza media que históricamente sólo contaba con 35 colegios secundarios hasta 1987.

Ahora resulta urgente la reformulación de objetivos en torno a los contenidos de la enseñanza, la participación de instituciones privadas, las reformas curriculares y una modernización pedagógica que debemos iniciar desde los cursos sistemáticos de perfeccionamiento docente hasta la obtención de construcción de las operaciones por medio de la investigación del alumno como método de acción práctica superador de la didáctica tradicional, "donde el niño aprende construyendo la realidad, a la vez que la realidad lo contruye así mismo". Hemos asentado esta vocación de cambio en dos proyectos concretos: la descentralización y la regionalización educativa.

Lo primero comprende una redistribución de responsabilidades que van desde la supervisión docente afincada en el medio, hasta la planificación aúlica con la respectiva transferencia de poderes decisivos que aseguren su autonomía operativa. Intentamos realizar este proceso mediante una adecuada financiación que busque fuentes de recursos no convencionales, y a ese fin se ha instrumentado un régimen de microemprendimientos productivos asegurando la transformación artesanal o fabril de las producciones regionales típicas para brindar ingresos al establecimiento, a los alumnos y a sus padres en beneficio de cada comunidad.

El segundo aspecto se refiere a la regionalización pedagógica y geográfica aplicada a la problemática santiagueña con nuevas bases curriculares desde la escuela primaria y su paisaje vivencial para llegar a

los cambios programáticos de nivel secundario y en institutos de formación docente.

Este proyecto, asumido por el actual gobernador Ing. Carlos Mujica, se afirma en una toma de conciencia que preserve la identidad cultural con sus hondas resonancias folclóricas y lingüísticas, y a la vez, facilite la lectura activa de la información que los multimedia tecnológicos ofrecen para aplicarla a sus propias modalidades, convertidos en instrumentos manejables y no en medios de penetración y deformación aculturalizados.

El currículum a institucionalizar debe confluír en los modelos globales y locales homogeneizando el sistema con vistas a preservar los recursos naturales, "desarrollar la conciencia de la realidad histórica que vive el hombre", y la creación de carreras no tradicionales con orientación agraria, industrial, técnica y electrónica adecuada a las necesidades de las cinco regiones en que se ha dividido la provincia a esos efectos.

Otras escuelas de capacitación y adultos, complementan este esquema. Serán distribuidas a lo largo del territorio santiagueño, aplicándose en ellas una alternancia de especialidades acorde con las necesidades socioeconómicas del lugar y sus demandas laborales. Todo ello sin desmedro de los aportes de la cultura universal en una síntesis que, como quería Ricardo Rojas, armonice lo particular y lo general a semejanza del árbol tutelar: "raíces hundidas en la tierra y ramaje abierto en las alturas".

## Con fe y optimismo

Estamos en este tiempo de participación y reconstrucción. Los recursos humanos de la escuela santiagueña deben ponerse a su servicio. Contamos con el marco institucional adecuado, con la voluntad de cambio (porque todo docente es siempre un agente activo del cambio), y con la implementación de nuevas metodologías para la redefinición y fijación del rol docente. Hemos iniciado este camino, con dificultades materiales e inmersos en la crisis nacional. El servicio educacional, entre estatales y privados, atiende a 194.688 alumnos en Santiago del Estero, con 12.910 educadores y 1566 establecimientos. Nos hallamos ante la perspectiva de su incremento luego de la transferencia de los 56 colegios secundarios nacionales que pasarán a jurisdicción provincial. Este esfuerzo adicional representa 1.570 cargos docentes y 16.389 alumnos secundarios que deberán incorporarse a jurisdicción provincial. Sin embargo enfrentamos este desafío con fe y optimismo, con una convocatoria de los nuevos tiempos, a los que las provincias tampoco pueden marginarse, y obraremos en consecuencia junto a todos los sectores de la enseñanza, según la máxima de Piaget: "pensar significa actuar".

Luis C. Alen Lascano

Ministro de Cultura y Educación  
Santiago del Estero

cial. Incluye también los servicios de Educación Especial, Educación de Adultos y Educación a Distancia para atender las necesidades que no pudieran ser satisfechas por la estructura básica y se promoverán ofertas específicas diferenciadas en función de particularidades o necesidades del educando, del docente y del medio.

### Son sus metas

- Consolidar los valores de la familia.
- Afianzar el ejercicio de la convivencia democrática en nuestra sociedad, asegurando la práctica de los mandatos constitucionales.
- Redescubrir el conocimiento de la realidad socio-política y cultural Provincial, Nacional y Latinoamericana, con el objeto de promoverla especialmente en los marginados y carenciados.
- Garantizar la justicia social ofreciendo mejor educación para todos, en especial para personas con capacidades diferentes y marginados, promoviendo la igualdad de oportunidades y posibilidades.
- Promover un Sistema Educativo Provincial con una adecuada legislación y coordinación sincronizada del servicio educativo entre las distintas jurisdicciones.
- Favorecer las fuentes de financiamiento de la Educación, otorgando prioridad a la correspondiente asignación de recursos.
- Incentivar una educación para el trabajo social y productivo, proyectando acciones específicas para recuperar desertores del Sistema Educativo Formal.
- Desarrollar la educación no formal, impulsando acciones educativas, especialmente en áreas marginales, rurales y de frontera.
- Favorecer el cambio orientado hacia un nuevo Modelo Curricular en todos los niveles de la enseñanza, teniendo en cuenta los intereses de la provincia y sus exigencias regionales y nacionales.
- Asegurar la educación sistemática.
- Enriquecer la educación formal, propiciando la articulación con la educación permanente y la educación no formal.

## Salta

# Propuesta de Proyecto Educativo

*El proyecto educativo provincial busca definir el futuro, partiendo de un análisis reflexivo de la realidad.*

*La Argentina emprendió el desafío de un país abierto al cambio, a la consolidación de sus sistema democrático, de estabilidad institucional y de previsión de su economía.*



La educación juega un papel fundamental en ese desafío, pues debe acompañar dicho proceso con las transformaciones necesarias para optimizar el nuevo perfil.

En esta instancia se hace evidente la urgencia de superar las acciones aisladas, la falta de planificación y de definir un proyecto educativo que, por un lado, esboce las bases de una política educativa globalizadora e integradora y, por otro, comprometa no sólo a sus responsables directos, sino a sus gobernantes, trabajadores, empresarios, a la comunidad toda, porque está en juego el futuro de la Nación y de la provincia.

### Fundamentos

#### Persona

Las bases se desprenden de la Ley Madre, la Constitución de la provincia de Salta, (Sec. I, Cap. IV, art. 46 al 51) que deja asentado el "derecho inobjetable de todo hombre a educar y ser educado". La educación se orienta a hacer al hombre, consciente de su dignidad de tal, a enseñarle a pensar y a ejercer una responsabilidad que será el fruto del ejercicio de su libertad. A este hombre formado responsable, será necesario capacitarlo para el uso de las técnicas modernas, de manera que le permitan utilizar las riquezas dispo-

nibles de su ámbito natural, y lograr así el mejoramiento de las condiciones de vida de su país y de su provincia.

#### Cultura y valores

La educación se entiende como instrumento de transferencia y de progreso de la cultura, sustentando ésta en los valores que fundamenten la ética del intercambio social de bienes y servicios.

#### Educación y trabajo

El trabajo forma parte de la experiencia educativa de manera que se incorpora en la conciencia de la persona superando el facilismo y la especulación.

#### Educación, comunidad y familia

La comunidad, la sociedad toda, es concebida en un rol protagónico en el quehacer educativo, aportando las necesidades emergentes de la realidad misma y participando en diferentes tipos de gestión. La familia tiene un derecho absoluto, inviolable e inalienable a ser considerada como el primer medio educativo de la persona humana. A ella le corresponde educar para la vida. Escuela y familia son dos instituciones complementarias que comparten la responsabilidad social

de formación. Es fundamental la participación de los padres en la educación sistemática de los hijos.

#### La escuela pública

El Estado debe cumplir su función de orientador, planificador, regulador y garantizador de los servicios educativos. En este sentido se constituye en objetivo prioritario la recuperación de la escuela pública a través de factores fundamentales como son la jerarquización de las unidades educativas, la profesionalización docente, la revisión de la currícula y la planificación de una adecuada infraestructura edilicia.

#### Educación privada

En el marco de la Constitución Nacional y Provincial y de las conclusiones del Congreso Pedagógico Nacional se asienta el principio de la libertad de enseñanza. La Dirección General de Enseñanza Privada garantizará el control, la orientación y jerarquización pedagógica de la enseñanza pública de gestión privada.

#### La educación no formal

Este espacio de trabajo educativo, en el tiempo libre, por los medios masivos de comunicación, el los ámbitos comunitarios de esparcimiento, en la construcción de la conciencia ecológica y muchos otros, hasta ahora, debidamente considerada, crece en importancia y vigencia.

#### Ciencia y tecnología

La Constitución Provincial en las bases del Sistema Educativo, delega al Ministerio de Educación el impulsar la investigación científica y tecnológica y ejecutar las políticas en el área. A tal fin se integra el Consejo de Ciencia y Técnica en la estructura ministerial, con participación de distintos ministerios y las universidades.

# Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo

El sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SIPTED), fue creado en octubre de 1984 mediante la ley provincial Nro. 2161. Es un ente autónomo que depende del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones.

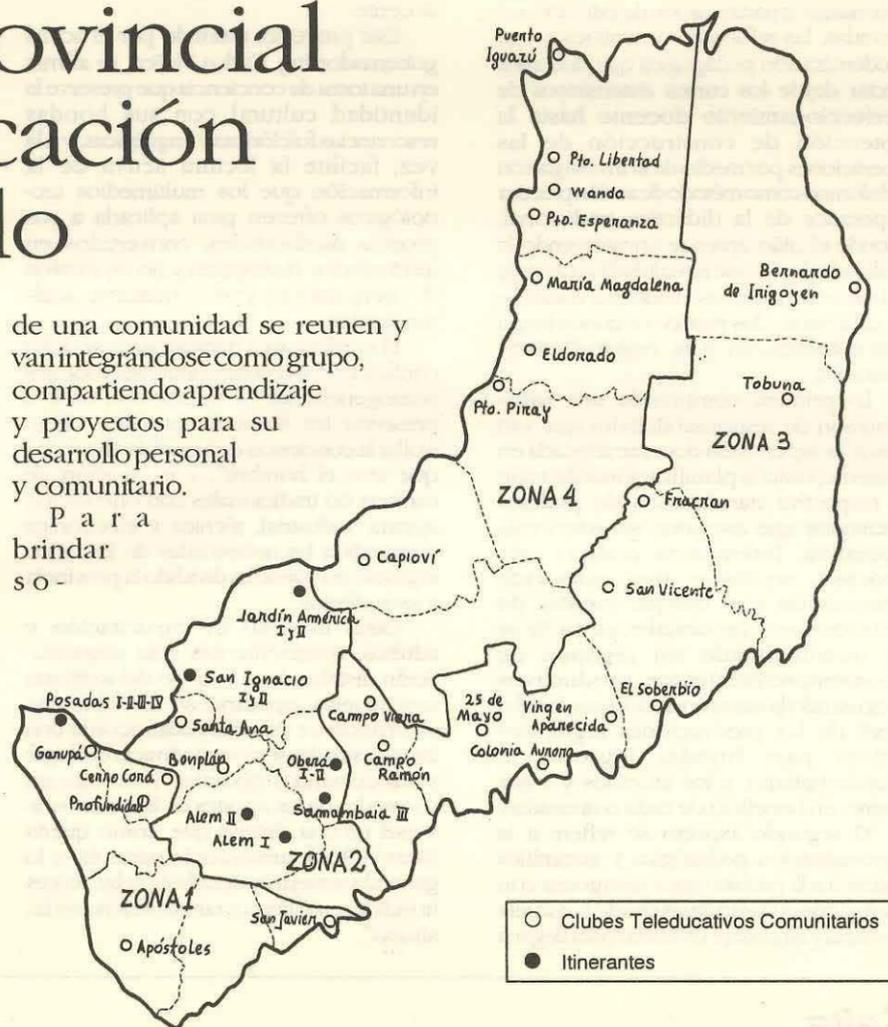
Su objetivo específico es el de impulsar el desarrollo de los Medios de Comunicación Social con fines educativos, para ampliar e intensificar la educación escolar y extraescolar.

## Clubes Teleducativos o Teleclubes

Un Club Teleducativo es un espacio de encuentro y comunicación donde, mediante la utilización de los multimedia y bajo la coordinación de un Promotor Educativo, los miembros

de una comunidad se reúnen y van integrándose como grupo, compartiendo aprendizaje y proyectos para su desarrollo personal y comunitario.

Para brindar servicios -



luciones desde lo educativo, dentro de programas integrales de promoción y desarrollo, el SIPTED celebra convenios con organismos estatales o privados, regionales o internacionales, quienes completan con su aporte técnico, científico, económico, etc., la tarea formativa desarrollada en estos centros.

Cada Teleclub es coordinado por un Promotor Educativo debidamente preparado y asesorado en el SIPTED. Esta persona es un adulto de la misma comunidad a la que pertenece el Teleclub, que sea capaz de interesar y movilizar a otros para una tarea educativa, que despierta motivaciones de servicio y crea relaciones personales de confianza y solidaridad, o sea, un líder natural, aceptado y conocido en la comunidad.

El principal material de trabajo

## Convenio para su estudio y conservación

# Las Misiones Jesuíticas

Como resultado de un Acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional, el Gobierno de la provincia de Misiones y la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Ministro Antonio Salonia, el Embajador de España Pastor Ridruejo, y la Ministra de Educación de Misiones, Dra. María Luisa Micolis, firmaron un Convenio para el Estudio y la Conservación de las Misiones Jesuíticas de Argentina.

## Preservar el Patrimonio Cultural de Iberoamérica

La Agencia Española de Cooperación Internacional y la Comisión Nacional del Quinto Centenario, están llevando a cabo un Programa de Cooperación para la Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica. Su objetivo es la conservación del patrimonio edificado en los países iberoamericanos y fomentar el conocimiento e importancia de ese patrimonio de características irrepetibles.

El Ministerio de Cultura y Educación de nuestro país, a través de la Comisión Nacional de Museos —dependiente de la Secretaría de Cultura— es quien debe velar por la protección y conservación de nuestro patrimonio cultural.

Por su parte el Gobierno de Misiones, tiene dentro de sus objetivos el conservar su patri-

monio por medio del Ministerio de Educación provincial y hacer de él un instrumento de desarrollo socio-económico.

Las mencionadas instituciones han decidido —por medio de este Acuerdo— cooperar en la conservación de las misiones jesuíticas que se encuentran en la provincia de Misiones.

## Las Misiones Jesuíticas

Las Misiones Jesuíticas fueron un aporte único a la evangelización de las poblaciones indígenas, iniciado a fines del siglo XVI, por franciscanos y dominicos y culminado por los jesuitas. Más de 150 años perduró la obra de la Compañía de Jesús en Bolivia, Paraguay, Brasil y la Argentina. En ese lapso pasaron más de 500.000 indígenas por las reducciones, cuya población estable era de aproximadamente 120.000 hombres a cargo de 70 religiosos.

Es importante remarcar que se conservan en pie construcciones que constituyen un testimonio valioso, absolutamente único. Templos con capacidad para miles de personas, viviendas, talleres, asilos, escuelas y otras edificaciones levantadas por los indígenas.

La empresa emprendida tiene una particular importancia histórica de inestimable valor cultural.



El Ministro Salonia con el Embajador de España, Pastor Ridruejo, y la Ministra de Educación de Misiones, Dra. María Luisa Micolis.

## Alcances del Convenio

Entre sus objetivos se encuentra la realización conjunta del plan de conservación y la formación de técnicos locales en las distintas especialidades que participen en los trabajos. Comprende también la elaboración de un estudio de viabilidad del proyecto desde el punto de vista de su posible desarrollo turístico y su rentabilidad económica y social. Para estos fines la Argentina aportará personal técnico y administrativo, participará en la financiación del plan y hará la gestión para la puesta en marcha de las Ordenanzas de Protección necesarias.

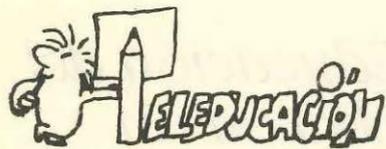
Las instituciones españolas, harán aportes de asistencia técnica en lo que hace a restauración y

conservación, coparticiparán en la financiación del plan y darán apoyo institucional y financiero para la formación de expertos.

## Comisión de Seguimiento

El convenio estipula además la necesidad de una Comisión de seguimiento. Estará compuesta por un representante de la Secretaría de Cultura, un representante del Gobierno de Misiones y por la Directora de la División de Preservación del Patrimonio Cultural de la Sociedad Estatal Quinto Centenario y el Coordinador General de la A.E.C.I. en la Argentina.

Esta Comisión se encargará de recibir y aprobar los informes sobre la ejecución y marcha de los trabajos. Del mismo modo, deberán



Todos los Medios Modernos para la Educación de Todos

de un Teleclub son las producciones radiales y televisivas del SIPTED, sin descartarse el estudio bibliográfico, charlas, cursos, etc., que surjan como alternativa para conocer y responder a las cuestiones en discusión.

Es de destacar que una de las propuestas educativas básicas que surgieron en algunos Teleclubes, fueron los Núcleos Educativos ESA, buscando desarrollar vínculos solidarios con las comunidades a las cuales pertenece.

Por otra parte, un objetivo permanente de los Teleclubes es la creación de Videotecas, para lo que se enlaza la acción con las Bibliotecas Populares en un primer paso, esperando hacerlo también con todas las Bibliotecas Escolares, como un segundo paso.

De esta manera se ofrecen nuevas alternativas para la formación y la recreación, aprovechando estos centros de interés y acompañando las instancias del desarrollo tecnológico.

determinar la metodología, alcance y contenido de las fases del Proyecto.

La duración de este Convenio será de dos años a partir de la firma, pudiendo ser prorrogado.

#### La firma del Convenio

Se llevó a cabo en el Palacio Sarmiento y contó con la presencia de quienes lo suscribieron, y del Secretario de Cultura, José María Castiñeira de Dios; La Subsecretaria María Esther Altube de Perotta; el provincial de la Compañía de Jesús, padre Ignacio García Mata y el presidente de la Unión Industrial de Misiones, José Luis Colt.

La ministra Micolis expresó: "El patrimonio cultural conforma las raíces del pueblo de Misiones, sabemos lo que significa ser herederos de esa historia. En este instante las tres partes aquí reunidas pondrán el acento en esta experiencia única en la historia de la humanidad".

El Secretario de Cultura de la Nación, José María Castiñeira de Dios, sostuvo: "Misiones fue generadora de la cultura argentina. Una cultura no se hace en las ruinas sino en un pueblo, y si ellas duran, fue porque el pueblo misionero las amó y las defendió".

Por su parte el embajador de España, manifestó "su satisfacción y emoción por lo que nos une en historia, lengua y religión, basados en un pasado, un presente y un futuro. Al futuro lo estamos haciendo hoy", puntualizó.

## Chubut

# La Escuela atractiva y exitosa

*El Secretario de Cultura y Educación del Chubut, Dr. Luis López Salaberry, nos envía el presente trabajo en el que expone los aspectos centrales de la política educativa que se ha puesto en marcha en la provincia.*



Consideramos oportuno apelar a "Espacio Federal" para dar a difusión una serie de reflexiones respecto de lo que nos hemos propuesto hacer desde que nos hicimos cargo —en diciembre de 1991— de la Secretaría de Cultura y Educación de la provincia.

En el Chubut hacemos un seguimiento permanente de las políticas que se impulsan en las provincias hermanas a los efectos de incluir en nuestra propia política los elementos que consideramos dignos de ser emulados y que se adecuan a la realidad y las peculiaridades de esta porción austral del país.

Hemos conformado un equipo de trabajo que integran, con mi única excepción, expertos en el tema pedagógico.

#### Transformar la educación

También en Chubut es impostergable una profunda transformación educativa. En este sentido nos hemos planteado alcanzar, en un plazo razonable, un objetivo ambicioso que lo hemos definido como la "Escuela atractiva y exitosa", para cuya "construcción" hemos puesto manos a la obra.

¿Qué queremos decir con ello? Sencillamente que, como producto de políticas desafortunadas y del deterioro global que ha sufrido el país en los últimos lustros y del cual Chubut no ha escapado puesto que no es una isla en la geografía nacional, hoy por hoy la escuela provincial en lugar de "atraer" al maestro y al alumno los repele: altísimos índices de deserción y pedidos de licencias sin goce de haberse por parte de una inmensa cantidad de maestros para dedicarse a otras actividades más remunerativas, así lo certifican. Y no es exitosa por eso mismo y porque la formación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes dista de ser óptima en función de la existencia de distintos fenómenos que es imperioso combatir y que van desde contenidos pedagógicos divorciados de la realidad provincial, la desjerarquización de la profesión docente, la falta de cursos de capacitación, el achatamiento de la pirámide salarial del sistema, y los magros sueldos hasta la clausura misma de entidades difusoras del saber como las bibliotecas escolares.

Todos estos fenómenos han comenzado a ser atacados simultáneamente con la instrumentación de medidas puntuales que, en honor a la síntesis, resulta innecesario enumerar pero sí cabe decir que están encami-

nadas a lograr la calidad educativa.

Debemos reconocer, no obstante, que el aspecto salarial representa un verdadero cuello de botella y en tanto no consigamos paliativos a la situación —grave por cierto— de poco servirá nuestros esfuerzos en aquel sentido. Contamos con la comprensión del sindicalismo docente, que reclama con total justicia una recomposición salarial gradual y a largo plazo, y esto es buen punto de partida pero tropezamos con las conocidas dificultades que derivan de los exiguos recursos presupuestarios de cualquier Estado provincial. Esta circunstancia no nos desanima y hemos tomado un conjunto de recaudos —mantener el mismo número de personas en el Consejo Provincial de Educación, pese al traspaso al Chubut de establecimientos de nivel medio, eliminar los gastos del organismo en no prioritarios aspectos burocráticos, sumar a los municipios a la tarea de mantenimiento, remodelación y refacción de edificios escolares— que nos permitirá derivar fondos hacia la satisfacción parcial de las reivindicaciones salariales de nuestro plantel profesional docente.

#### Descubrir el placer del aprendizaje

Identificamos a la escuela atractiva como aquella que despierta tanto en el maestro como en el alumno la **necesidad** de concurrir a ella y no la **obligación** de hacerlo.

El problema de la deserción no sólo responde a factores socio-económicos —extrema pobreza, secuelas de la desnutrición infantil, necesidad de trabajar a temprana edad para ayudar al sostén de la familia— sino también al hecho de que el niño, en muchos casos, no encuentra en el aula los estímulos espirituales que le hagan aceptar, comprender y tomar conciencia que acceder al conocimiento y a la formación integral como persona es una oportunidad que sólo se tiene una vez. Al no obtener esos estímulos, el estudiante deja de serlo apartándose del sistema. No es competencia de la conducción educativa de una provincia eliminar aquellos factores —más bien será la consecuencia de la aplicación de un proyecto nacional de crecimiento— pero sí lo es introducir los cambios destinados a convertir el aula en el ámbito en el que el chico descubra que el aprendizaje puede ser placentero. La avidez por la indagación innata en los niños debe ser

correctamente canalizada en la escuela con lo cual los resultados que se obtengan serán bien distintos a los obtenidos hasta el momento.

Tras la formulación del diagnóstico de la situación en que se encuentra la enseñanza pública del Chubut, hemos definido la estrategia a seguir en procura del objetivo ya descrito y en ese marco consideramos a 1992 como un año de transición, en cuyo transcurso promoveremos un amplio debate —con la participación de todos los agentes vinculados con el magisterio— que permita la obtención de coincidencias a ser materializadas con medidas de acción específicas dirigidas a la consecución del fin que nos hemos fijado.

Se trata de un debate que se torna más indispensable aún en función de que a partir de este año la provincia se hace cargo de los establecimientos de enseñanza media que pertenecían a la jurisdicción nacional y en consideración de que ese nivel educativo requiere, al igual que en el resto del país, de profundas modificaciones.

#### Vincular la educación con el medio

Debemos, en Chubut, adaptar la enseñanza secundaria a la realidad provincial. No es admisible que nuestros jóvenes egresen de los colegios conociendo por un lado la problemática política, económica, histórica, geográfica, social y cultural de los países asiáticos y desconociendo por el otro la propia problemática de la provincia en la que nacieron y crecen.

El amor a la patria es más sólido cuando se ama el propio territorio. Y no se puede amar lo que no se conoce. Las nuevas generaciones de chubutenses deben descubrir las enormes potencialidades de una provincia que es la tercera en extensión en la Argentina, vale decir más grande que varios países desarrollados de Europa e incluso con más riquezas naturales, y con menos habitantes que un barrio porteño.

Un joven vinculado afectiva, cultural e intelectualmente con su medio será el factor esencial del cambio que el Chubut perentoriamente requiere, entendido el cual como el aprovechamiento simultáneo y acelerado de sus innumerables recursos para, desde una concepción que también tiene que ver con el federalismo, facilitar el despegue de la Nación, asignatura pendiente de los políticos —y no de los educadores—.

# EL GOBIERNO NACIONAL

## AFIRMA

El estado garantiza a todos el acceso a la educación porque:

- Es una de sus responsabilidades básicas.
- Es un derecho personal y social inalienable.
- Es herramienta fundamental de la justicia social y el desarrollo nacional.

## SOSTIENE

- La igualdad de oportunidades y posibilidades.
  - La gratuidad.
  - La no discriminación.
- La extensión de la obligatoriedad.
- El mejoramiento de la calidad.
- El fortalecimiento de la escuela estatal.
  - La libertad de enseñanza.
  - El financiamiento suficiente.
  - La jerarquización docente.
  - La federalización educativa.
  - La participación comunitaria.

## IMPULSA

Que la Ley Federal de Educación exprese los derechos y las aspiraciones de todos los argentinos.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

## Los ministros de Educación del Mercosur aprobaron un importante plan de acción.

- \* Se diseñó un plan a tres años de acciones conjuntas.
- \* Promoverán la enseñanza de los idiomas castellano y portugués en los niveles del sistema educativo.
- \* Creación de una base de datos de conocimientos científicos y recursos humanos.
- \* Ejecución de políticas culturales que aseguren la integración.



La firma del acuerdo por el Ministro Salonia, junto a sus pares de Paraguay, Brasil y Uruguay.

### Acta de Acuerdo

En la sede del Ministerio de Educación, tuvo lugar el acto durante el cual se aprobó el pasado 1ro. de junio, el Plan Trienal para el Sector Educación, que dispone acciones tendientes a la integración cultural de los países del Mercosur.

La aprobación del citado Plan fue el corolario de la segunda reunión de Ministros de Educación de los Estados-Parte, y culminó con la firma de un Acta de Acuerdo, suscripta por el Ministro Salonia de Argentina; el Dr. Antonio Texeira de Souza Júnior, Viceministro de Educación de Brasil; la Dra. Carmen Quintana de Horak, Viceministro de la República del Paraguay y el Dr. Guillermo García Costa, Ministro de Educación y Cultura de Uruguay.

Participaron también el señor David Silva, representante de UNESCO-OREALC; Luis Roggi, de la OEA; José Torreblanca, Secretario General de la OEI; el Dr. Eric Calcagno, Director de la Oficina Regional de OEI en Argentina y el señor Eugenio Rodríguez Fuensalida, representante de OEI en Chile.

### Asegurar la integración

Los ministros coincidieron en la necesidad de establecer políticas culturales que aseguren la integración y se comprometieron a asegurar los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de estos objetivos.

### Portugués y español

El documento incluye entre sus objetivos la enseñanza del español y del portugués en instituciones de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con el fin de mejorar la comunicación entre los países del Mercosur. Se constituirán equipos de especialistas para intercambiar experiencias y plantear enfoques metodológicos que lleven a una educación bilingüe más eficiente.

### Desarrollo educativo

Se aspira a fortalecer las estrategias de desarrollo educativo para la enseñanza básica y media, favoreciendo la capacitación de la población en el manejo

de conocimientos y destrezas tendientes a un eficaz desempeño ciudadano.

### Recursos humanos

Se promoverá la capacitación de recursos humanos de alto nivel y la formación de una base de conocimientos científicos e infraestructura institucional que sirva de base a la toma de decisiones estratégicas que permitan la movilidad de docentes, alumnos, y técnicos en los procesos de capacitación. El reconocimiento de carreras y homologación de títulos, también forma parte de los canales de intercambio que se intensificarán.

### Cooperación sin perder identidad

"Entendemos que el verdadero proceso de integración regional se logra y fortalece a través de la educación. En esta era de cambios permanentes los países pueden desarrollar sus potencialidades con la cooperación de los pueblos, como es el caso del Mercosur sin perder su propia identidad" expresó el Viceministro de Educación del Brasil, al finalizar la firma de los documentos.

Por su parte la representante de Paraguay aseguró "que en el área educativa, como en ninguna otra, se dan las condiciones para lograr la integración".

El Dr. García Costa, de Uruguay, indicó que "la educación es en definitiva la única manera en que los cuatro países vamos a lograr un Mercosur viable y permanente".

Por último el ministro Salonia cerró la reunión manifestando: "Nos toca cerrar estos seis meses en que a la Argentina le cupo el honor y la responsabilidad de coordinar la acción. Quiero reconocer el trabajo y el valor de las conclusiones a las que han arribado en estos días los grupos técnicos. Este trabajo —agregó— que permitió la propuesta de este Plan Trienal recién aprobado, tiene ahora el respaldo y la voluntad política de los cuatro gobiernos para llevar adelante. Necesitamos que ésto sea así, hacen a nuestros respectivos intereses nacionales, que se van a desplegar en plenitud en la medida que tengamos madurez y capacidad política y técnica para integrarnos. Lo demás son discursos, retóricas, que quedan en el plano de la literatura de buenas intenciones".

El ministro Salonia viajó a España para presidirla

# Conferencia Iberoamericana de Educación

## Inauguración de la Reina Sofía

La Reina de España, Sofía, inauguró oficialmente la Conferencia Iberoamericana de Educación que se llevó a cabo en Guadalupe, (Extremadura), España, del 19 al 22 de junio del corriente.

La reunión, convocada por Ministerio de España y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.)—paso previo a la Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno que se celebrará en Madrid— fue presidida por el ministro de nuestro país, profesor Antonio Salonia, quien en su carácter de titular de la Asamblea, hizo uso de la palabra.

## Objetivos:

El objetivo general se centró en analizar y proponer líneas de cooperación en educación, ciencia y cultura que sean elevadas por los Ministros de Educación a sus respectivos jefes de Estado a la vista de la Cumbre que se celebrará en Madrid en julio de 1992.

### Objetivos específicos:

-Analizar los aspectos relativos a la educación, la ciencia y la cultura contenidos en la Declaración de Guadalajara aprobada por la mencionada Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

-Elaborar un documento en el que se plasmen las reflexiones y propuestas de los Ministros de Educación Iberoamericanos.

### Temario

Abarcó los siguientes puntos:

a- Análisis de la Declaración de Guadalajara y de las orientaciones básica que señala la misma en el campo de la educación, la ciencia y la cultura.

b- Presentación y discusión del Documento Base para la declaración de los Ministros.

c- Información sobre las actividades de cooperación iberoamericana desarrolladas por la OEI en 1991-1992.

d- Aprobación del documento final.

e- Ruegos y preguntas.

## Características de las Conferencias Iberoamericanas

Las Conferencias Iberoamericanas son un órgano de consulta de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

En los Estatutos y en el Reglamento Orgánico de la OEI está prevista la convocatoria a Conferencias Iberoamericanas para tratar asuntos especiales en cada una de las áreas de educación, ciencia y tecnología y cultura o para desarrollar aspectos de la cooperación Iberoamericana en dicha área.

Estas Conferencias pueden celebrarse "por iniciativa de un Estado Miembro en coordinación con la Secretaría General". Este es el caso de la convocatoria a esta Conferencia Extraordinaria, que surgió a iniciativa de España y fue asumida por la Secretaría General de la OEI.

## Acto de Clausura

El acto de clausura tuvo lugar el

domingo 21 de junio en Plaza de las Américas de la ciudad andaluza de Sevilla, previa visita a la famosa muestra EXPO 92.

## Discurso del Sr. Ministro de la República Argentina en la apertura de la Conferencia Iberoamericana de Educación.

Guadalupe - España 19 al 22 de junio de 1992

Su majestad la Reina;  
Señor Ministro de Educación y Ciencia de España;

Sres. Ministros de la Comunidad Iberoamericana;

Sr. Presidente de la Junta de Extremadura;

Sr. Comisario de la Comunidad Económica Europea;

Sr. Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos.

En mi carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Organización de los Estados Iberoamericanos me complace muy especialmente participar en la apertura de esta Conferencia de Educación.

La presencia de los países de Iberoamérica en Guadalupe, representados por sus Ministros de Educación, y llamados a reflexionar sobre los objetivos y propuestas educativas fijadas en la Declaración de Guadalajara por la Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, muestra la relevancia asignada a la educación, la ciencia y la cultura en el desarrollo de nuestros pueblos.

Es nuestro deseo que esta Conferencia, al igual que otras convocatorias que realiza la Organización de Estados Iberoamericanos, contribuya al establecimiento de consensos acerca de las prioridades y la definición de políticas y estrategias que fortalezcan los lazos entre nuestras sociedades.

## La comunidad Iberoamericana de Naciones

Constituimos una comunidad de pueblos con una tradición cultural común, y debemos proponernos objetivos claros para cimentar un destino de unidad.

Es importante, en ese sentido:

- Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la recuperación de la memoria cultural de las Naciones de Iberoamérica.
- Posibilitar la reflexión, los estudios y las investigaciones sobre los escenarios futuros en los que se desenvolverá la educación, la ciencia y la cultura.
- Promover acciones que ayuden a construir utopías —no sólo posibles, sino también deseables— para nuestra Región.

## La Declaración de Guadalajara: desafíos

La Declaración de Guadalajara plantea en el orden socio-político profundos desafíos para nuestras sociedades y sus gobernantes. Estos se

pueden resumir en la impostergable tarea de la integración. Integración que debe ser política, económica, social, territorial y comunicacional.

Porque es necesario generar alternativas de representación ciudadana y sectorial para la consolidación de efectivas democracias sociales.

Porque es necesario buscar nuevos modelos de desarrollo, que posibiliten síntesis entre las demandas de una economía crecientemente internacionalizada y las demandas de los mercados internos. Que impliquen, además, estilos de desarrollo sostenible, y novedosas formas de relación con la naturaleza.

Porque es necesario encontrar mecanismos de inclusión social que permitan superar la marginación de vastos sectores; la pobreza crítica; la creciente informalidad de los mercados. Esto debe realizarse en vinculación con la reconstrucción de las economías y la construcción de democracias participativas.

Porque es necesario que los procesos de regionalización de la economía acompañen la tendencia a la unidad planetaria. La constitución de bloques regionales, a partir de la particularidad y la singularidad de cada Nación, es el llamado de la hora para permitir una inserción más autónoma en un mundo cada vez más interdependiente.

Porque es necesario que las telecomunicaciones se encuentren al servicio de políticas que posibiliten la recreación de una imagen común para nuestras comunidades.

Los Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno han destacado la relevancia de la educación, la ciencia y la cultura en estos procesos.

Coincidimos y asumimos estos desafíos.

La importancia de las distintas dimensiones del desarrollo muestran que el crecimiento sólo puede ser pensado en complementariedad con la equidad, la calidad de vida y la pertinencia cultural de las estrategias.

Entendemos también que el apoyo a las iniciativas de desarrollo científico y tecnológico resulta fundamental en un mundo en el que será cada vez más decisivo el papel del saber y la inteligencia en las actividades sociales y productivas, obligándonos a plantear estrategias nacionales y regionales que resulten eficaces y pertinentes.

## Educación y Democracia

Es necesaria la integración entre más y mejor educación, bajo el reconocimiento de que el conjunto de la población tiene derecho a una educación de alta calidad, que asegure una formación humanista y científico-tecnológica adecuada a las exigencias de una sociedad democrática, con vocación de justicia y respeto por la identidad cultural de los grupos.

Deberemos también propiciar la participación comunitaria en la educación para lograr mayores avances en el proceso de democratización. Ampliar la participación de profesores, alumnos y padres, de organizaciones sociales. Promover nuevos actores, nuevos espacios y nuevos tiempos en el ámbito educativo.

## Educación y desarrollo económico

Ante los avances científicos y tecnológicos deberemos generar fórmulas que permitan sintetizar los contenidos de las nuevas tecnologías con nuestra propia identidad cultural y los requerimientos de la sociedad.

Esto nos exige asegurar una apropiación generalizada e igualitaria del conocimiento científico y tecnológico, lo que sólo será posible si es que nuestros sistemas educativos incorporan las transformaciones en este campo y las transmiten eficazmente a toda la sociedad. Para generar en los individuos conocimientos, actitudes, valores y competencias conducentes a la apropiación de las innovaciones que impone el surgimiento de un nuevo paradigma económico-productivo.

Por ello hemos de contribuir a la formación de una sólida base científico-técnológica común, para incidir en las líneas más significativas del desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

## Educación e integración

La constitución de nuevos actores geopolíticos lleva a pensar que los protagonistas del escenario mundial en las próximas décadas serán bloques de naciones.

Ante esta tendencia resulta fundamental afirmar la condición nacional y promover la integración, para asegurar el protagonismo de la comunidad iberoamericana en este nuevo contexto.

En este proceso las naciones deben recuperar sus potencialidades culturales y sus identidades, a fin de recrear los valores comunes y el diálogo con los pueblos hermanos.

La educación no puede permanecer ajena a este proceso de afirmación. Ha de estar atenta a los signos de la realidad para acompañar un proceso de integración que necesariamente será dinámico.

De acuerdo con esto, debemos aunar esfuerzos para el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a una fluida comunicación entre los sistemas de información de nuestros respectivos países. Al mismo tiempo tendremos que avanzar en la armonización y compatibilización de los sistemas educativos, a fin de favorecer la circulación de estudiantes, docentes y profesionales.

El logro de objetivos en tales direcciones muestra la necesidad de fortalecer las redes de comunicación y cooperación entre los países, a fin de vencer el aislamiento y las tendencias disgregadoras.

Es, pues, nuestra aspiración que esta Conferencia constituya una oportunidad propicia para definir líneas de trabajo y conformar mecanismos eficaces para garantizar una real y sostenida cooperación.

Al concretarlo, estaremos avanzando más en las impostergables tareas de integración de Iberoamérica y del desarrollo de nuestros pueblos.



## Derechos de las generaciones futuras

**La sobrepoblación y los excesos de las actividades humanas presentan una terrible amenaza a nuestros descendientes.**

**Solemnemente pedimos que los derechos de las generaciones futuras se declaren formalmente para que toda la gente pueda heredar un planeta sin contaminación donde florezca la vida.**

En un acto que tuvo lugar en el salón "Leopoldo Marechal" del Palacio Sarmiento, el Ministro de Cultura y Educación, Antonio Salonia, recibió, acompañado por autoridades del organismo, docentes e invitados especiales, al hijo del célebre científico Jacques Cousteau, quién presentó la carta de derechos para las Generaciones Futuras, con el objeto de solicitar la adhesión del pueblo argentino a esta petición que será entregada a la asamblea General de las Naciones Unidas.

Al dar la bienvenida al ecologista Jean Michel Cousteau, refiriéndose a la petición dijo: "estos cinco artículos resumen en forma magistral el desafío, que plantea el problema de la ecología y la preservación de la naturaleza. El Ministerio de Educación adhiere fervorosamente, y lo va a distribuir por todo el país para que libremente la comunidad, adhiera a esta consigna compatible con todo ser humano responsable frente a los problemas concretos que tiene la humanidad hoy, y los riesgos que corren en el futuro si no se preserva la naturaleza".

### Petición por los derechos de las generaciones futuras

Antes de comenzar con el tema, Jean Michel Cousteau, se refirió a los orígenes de la preocupación que motivó la Carta de Derechos expresando: "Nosotros como especie hemos luchado contra el medio ambiente en los últimos 3 millones de años, tratando de sobrevivir. Pero en este proceso de vencer a la naturaleza, nos encontramos también ante el proceso terrible de que quizás, nosotros mismos, estemos a punto de destruirnos, así que la paradoja es que tenemos que proteger

nuestro medio ambiente en aras de protegernos, de ser agresores nos convertimos en protectores".

"Si vemos las constituciones de todos los países, de todas las naciones y aún de la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas, encontramos que nada hay, ningún tema que discuta el futuro. Esto ha hecho que la mayoría de los países del mundo se hayan puesto a gastar más de lo que deberían gastar, y esto ¿qué significa? que las generaciones futuras son las que van a pagar la cuenta. Así como las Naciones Unidas aprobaron la carta de los Derechos Humanos, que-remos también que esta carta constitutiva de generaciones futuras sea aprobada por las Naciones Unidas. Hemos descubierto que las peticiones son un arma muy poderosa para convencer, para motivar tanto a gobiernos, como instituciones, como a las Naciones Unidas.

Nuestro objetivo es recolectar aproximadamente unos 20 millones de firmas entre ahora y setiembre de 1993.

Comenzamos en Europa, en Francia, y hemos seguido en Norteamérica, en los EE.UU., y hace unos días estuvimos en México y ahora en la Argentina. Entre México y la Argentina esperamos tomar Latinoamérica entre dos naciones muy sólidas, con dos gobiernos que tienen en sus mentes la calidad de vida de sus habitantes y estoy seguro de que en Latinoamérica recolectaremos millones de firmas gracias al apoyo de todos ustedes.

Esperamos que en setiembre del año que entra, el Secretario General de las Naciones Unidas ponga a consideración de la Asamblea General esta petición, con el objeto de que las naciones del mundo tengan ya un formato, una idea de cómo incluir esto en sus constituciones.

El hombre protege lo que ama".

### Carta de derechos para la generaciones futuras

**Artículo 1.** Las generaciones futuras tienen el derecho a una tierra sin contaminación ni destrucción para su disfrute como el escenario de la historia de la humanidad, de su cultura y de los lazos sociales que hacen a cada generación e individuo, miembro de la familia humana.

**Artículo 2.** Cada generación, que comparte la herencia y espacio de la tierra, tiene el deber como administrador de las generaciones futuras de evitar daños irreparables e irreversibles a la vida de la Tierra y a la libertad y dignidad humana.

**Artículo 3.** Es por lo tanto, responsabilidad monumental de cada generación el mantener una vigilancia constante y evaluación prudente de los disturbios tecnológicos y modificaciones adversas que afectan a la vida en la tierra, el balance de la naturaleza, y la evolución de la humanidad con el fin de proteger los derechos de la generaciones futuras.

**Artículo 4.** Serán tomadas todas las medidas apropiadas, incluyendo educación, investigación y legislación para garantizar estos derechos y asegurar de que no sean sacrificados por conveniencias presentes.

**Artículo 5.** Por lo tanto, gobiernos, organizaciones no gubernamentales e individuos deberán utilizar todos sus recursos e imaginación para implementar estos principios, como si estuvieran presentes las futuras generaciones cuyos derechos buscamos establecer y perpetuar.

## Cooperación contra la drogadicción

# La Reina de España en la firma de importante convenio trilateral.

*Con la presencia de la Reina de España en su última visita a nuestro país, el pasado mes de mayo, tuvo lugar la firma de un Convenio Trilateral de Cooperación contra la drogadicción, entre la Fundación de Ayuda contra la Drogadependencia de España y su par de la Argentina.*



La Reina Sofía presencia la firma del importante acuerdo.

Fue rubricado por el Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia, el Vicepresidente de la mencionada entidad española (F.A.D.) y el Presidente de la Fundación Argentina (F.A.D.A.), doctores Eduardo Serra Rexach y Eduardo Alexis Quarín, en un acto que contó con la presencia de numerosas personalidades, entre ellas el Embajador de España, D. Rafael Pastor Ridruejo y la Sra. Amalia Lacroze de Fortabat.

### Objetivos del convenio

La FAD y la FADA, son dos entidades privadas sin fines de lucro, que tienen como finalidad la lucha contra las drogadependencias, fundamentalmente en el campo de la prevención. Ambas mantienen un acuerdo de mutua colaboración, por el que se comprometen a la realización conjunta de proyectos y al intercambio de información, experiencias, técnicas, etc.

El Ministerio de Cultura y Educación de la Argentina, por su parte, tiene entre sus competencias el favorecer y promover la prevención de las drogadependencias. Con la firma de este Convenio de Cooperación, dichas entidades se proponen colaborar principalmente a través de cursos, intercambio de documentación, provisión de material bibliográfico y audiovisual, acceso a bancos de datos y toda otra acción que se estime pertinente.

Las primeras actividades de cooperación seleccionadas fueron: la Prevención escolar y la Cesión de Bases Documentales.

### Prevención escolar

En el campo de la prevención esco-

lar, el Ministro de Cultura y Educación se propone realizar en agosto del corriente año dos cursos para la prevención de las drogadicciones y otras conductas marginales, con una duración de cuarenta horas cada uno dirigido a 400 maestros de escuelas primarias, representantes todos ellos de la misma cantidad de escuelas, asumiendo la convocatoria y selección de las mismas.

La F.A.D.A. asumirá los gastos de viajes, estadía y viáticos de los profesores que la F.A.D. designe para impartir tales cursos, así como la elaboración del programa a realizar, y la selección de docentes que los dictarán.

Asimismo pondrá a disposición del Ministerio Nacional —por intermedio de la fundación A.D.A.— el material didáctico escrito y audiovisual, como también el material informativo con que cuenta actualmente y los que edite en adelante.

### Cesión de bases de datos

La F.A.D., a través de su órgano técnico INDID (Instituto de Documentación e Información sobre Drogadependencias), mantiene actualizadas ocho bases de datos propias en su sede de Madrid.

Mediante la firma de este convenio cederá estas bases, que incluyen documentación científica, artículos de prensa y medios audiovisuales, a la Fundación F.A.D.A., quién a su vez las hará llegar a la Biblioteca Nacional. La cesión de las mismas se hará por períodos anuales renovables, debiendo contar el Centro de Datos con una dotación mínima de un técnico documentalista con experiencia en bases de datos automatizadas.

# EL GOBIERNO APOYA Y TRANSFORMA LA ESCUELA PUBLICA

Las condicionantes de la crisis heredada —el país estaba en colapso económico y en el caos en 1989— se han ido superando progresivamente y se abren ahora perspectivas promisorias para todos los argentinos. También para las escuelas y las universidades, y la docencia en totalidad.

En el segundo semestre de 1992 se agregan para la inversión educativa

**300 millones de pesos:**

## Destino de los recursos:

- **Equiparación:** a partir del 1° de julio (y en tres cuotas) de los salarios docentes de nivel inicial, primario y secundario en el volumen de las remuneraciones de cada jurisdicción (Capital Federal y provincial).
- **Aumento salarial:** para los docentes de los institutos del profesorado y los institutos terciarios de enseñanza técnica. Todas las cifras fijas de los últimos incrementos salariales se vuelcan al sueldo bonificable más un 30 % de aumento. En consecuencia, se premia con más sueldo las crecientes etapas de la antigüedad docente y los cargos directivos.

- Doble respuesta al sueldo universitario: blanqueo de las cifras fijas para que sean bonificables e incremento salarial (la dedicación exclusiva casi duplica el sueldo de junio, en tres cuotas).
- Incremento del 26 % del presupuesto universitario, el más alto de la última década.

	Terciarios Docentes y Técnicos (no universitarios)					
	Inicial		15 años		24 años	
	30-6-92	1-11-92	30-6-92	1-11-92	30-6-92	1-11-92
Rector dos turnos	\$456	\$ 593	\$ 576	\$1009	\$ 662	\$1305
12 hs. cátedra	\$ 201	\$ 261	\$ 257	\$ 444	\$ 297	\$ 574
24 hs. cátedra	\$ 402	\$ 522	\$ 514	\$ 888	\$ 594	\$ 1149

	Universidades Nacionales					
	Inicial		15 años		24 años	
	30-6-92	1-11-92	30-6-92	1-11-92	30-6-92	1-11-92
Profesor titular:						
Dedicación exclusiva	\$ 756	\$ 1014	\$ 1009	\$ 1723	\$ 1189	\$ 2230
Dedicación semiexclusiva	\$ 295	\$ 384	\$ 396	\$ 502	\$ 468	\$ 649
Dedicación simple (6 a 12 hs. semanales)	\$ 95	\$ 123	\$ 140	\$ 161	\$ 172	\$ 208
Profesor adjunto:						
Dedicación semiexclusiva	\$ 262	\$ 340	\$ 340	\$ 446	\$ 396	\$ 577
Dedicación simple (6 a 12 hs. semanales)	\$ 80	\$ 104	\$ 115	\$ 138	\$ 140	\$ 176

## ASI SE RESPONDE A LOS LEGITIMOS RECLAMOS DOCENTES

### Otras reivindicaciones tuvieron respuesta afirmativa:

- **Titularización de maestros y profesores** antes de ser transferidos a la Capital Federal y a las provincias (Proyecto de Ley enviado por el P. E. al Congreso 1992).
- **Titularización de 29.450 maestros y profesores** (Ley 23.846).

- **Concurso de 2.000 cargos jerárquicos** (no se realizan desde hace más de 10 años).
- La obra Social de los Docentes (OSPLAD), en pleno proceso de saneamiento, se entrega a sus beneficiarios. Elección directa y voto secreto de sus próximas autoridades.

## EL GOBIERNO DIGNIFICA A LOS DOCENTES Y HARA MUCHO MAS EN EL FUTURO

No son suficientes la solución salarial y la estabilidad laboral. Se requieren más y mejores servicios educativos. En esto trabaja intensa y eficazmente el Gobierno Nacional

### • Construcción y equipamiento en escuelas estatales

1989	\$ 20.750.000.-
1990	\$ 16.300.000.-
1991	\$ 44.670.000.-
1992	\$ 48.650.000.-

(en valores a \$ de 1992)

Las inversiones escolares significan una evolución expresada en m<sup>2</sup> construidos de 18.840 m<sup>2</sup> en 1989 a 68.800 m<sup>2</sup> en el año 1991.

### Mejoramiento de la educación agropecuaria

	Inversión
desde 1-1-88 hasta 31-7-89	US\$ 15.400.000
desde 1-1-89 hasta 23-5-92	US\$ 67.500.000

### Equipamiento de laboratorios científicos y tecnológicos en escuelas de nivel medio y universidades:

US\$ 20.000.000

- **Régimen Económico-Financiero de las Universidades:** Fortalece la autonomía, genera recursos adicionales al financiamiento estatal y otorga mayor libertad para su asignación.

### • Calidad de la educación

- **La federalización educativa** como integración en la diversidad.

Ley de transferencia: descentralización.

Ley Federal de Educación.

- Nuevos planes y programas federalmente concretados.
- Transformación de la formación docente.
- Sistema Nacional de Estadística Educativa.
- Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.
- Conformación de sistemas tripartitos de Capacitación y Reconversión Laborales (empresas-sindicatos-Estado).
- Régimen de pasantías para la práctica de alumnos y docentes.
- Protocolo de Concertación Universitaria para la transformación académica y administrativa.

# LA EDUCACION ES EJE DE LA JUSTICIA SOCIAL Y EL DESARROLLO NACIONAL



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

*Espacio Federal* es una publicación del Consejo Federal de Cultura y Educación

- **Redacción y Administración:** Pizzurno 935 C. P. 1020 Capital Federal. Teléfonos: 812-5666/5656 (internos 226-243)
- **Coordinación General:** María Esther Altube de Perota
- **Coordinación Periodística:** José Tcherkaski
- **Consejo Asesor:** Aldo Carreras; Prof. Carlos Solla; Prof. Marta Crowe; Prof. Marta Fierro.
- **Comisión de Redacción:** Susy Quinteros; José María Leiva; Ana Vitar; Elida Vallejos; Ana Donini; Marta Fernández Pirovani; Santiago Senén González; Gabriela Tarantino.
- **Distribución y Contralor:** Laureano García Elorrio; Jorge Passardi.
- **Relaciones Institucionales:** Graciela Falabella.



H 0027549

## **PARA QUE EL ALUMNO**

*descubra y construya el conocimiento,  
disfrute el trabajo en el aula, organice sus  
actividades, desarrolle la creatividad y la  
opinión, se acerque a las ciencias  
y a las artes...*

## **PARA QUE EL DOCENTE**

*se sienta respaldado, cuente con recursos  
dinámicos, pueda plantear problemas  
diversos e interesantes...*

## **EL LIBRO DE TEXTO,**

*una herramienta indispensable  
(y un muy buen amigo).*

**Grupo de Editores de Textos  
de la Cámara Argentina del Libro**